Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

Servicio Regional de Empleo y Formación

CARAVACA 2017
Año Jubilar

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida
Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

VOCALES

Ilma. Sra. Dña. María Casajús Galvache
Secretaria general de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

Ilma. Sra. Dña. Nuria Fuentes García-Lax
Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social

Dña. Mónica Escudero Pastor
Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas Régimen Especial

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL MÁS REPRESENTATIVAS

D. Ramón Muñoz Gómez
Dña. Ángeles Muñoz Rubio
(CROEM)

ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

Dña. Encarnación del Baño Díaz (UGT)
D. José María López Guillén (CC.OO.)

INVITADOS

Dña. María Teresa Fuentes Rivera

SECRETARIA DEL CONSEJO

Dña. Carmen Mª Zamora Párraga, Secretaria General Técnica del SEF

En Murcia, siendo las 11:30 horas del miércoles, día 19 de diciembre de 2017, en única convocatoria, con carácter ordinario, se reúnen en la sala de juntas de la Sede de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, sita en Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta, los miembros del Consejo de Administración al margen reseñado, para tratar los asuntos del orden del día que se indican:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 6/2017, de la sesión celebrada con fecha 25 de octubre de 2017.

2. Aprobar, si procede, el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones para la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en el marco de los Servicios de Ajuste Personal y Social de los Centros Especiales de Empleo.

3. Aprobar, si procede, la Memoria de actividades del SEF correspondiente al ejercicio 2016.

4. Aprobar, si procede, el Informe de Cuentas del SEF correspondiente al ejercicio 2016.

5. Aprobar, si procede, el anteproyecto de presupuesto del SEF para el ejercicio 2018.

6. Informar sobre los contratos formalizados menores de 60.000 €.
7. Informaciones varias.

8. Ruegos y preguntas.

ACTA Nº 7/2017 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El Sr. **Vicepresidente**, en ausencia del Sr. **Presidente,** da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y da por comenzada la reunión, procediendo a tratar los asuntos según el orden del día.

1. APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA Nº 6/2017, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017.

El Sr. Vicepresidente, informa que los asistentes disponen del borrador del acta de la reunión anterior, por habérsela remitido junto a la convocatoria por correo-e. Pregunta a los asistentes si tienen alguna rectificación que realizar, y no existiendo ninguna, **se aprueba el Acta nº 6/2017** por unanimidad.

2. APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

El Sr. Vicepresidente, cede la palabra a la Secretaria del Consejo, que indica que esta orden ya fue presentada en la reunión del anterior consejo, en la que plantearon observaciones. Se ha procedido a introducir la modificación en el que se establece como elegible el periodo desde la concesión de la subvención hasta la finalización del plazo de la justificación electrónica, que no implica que cualquier gasto dentro del periodo sea elegible.

No realizándose ninguna intervención más, **el Consejo aprueba** la propuesta de Orden.

3. APROBAR, SI PROCEDE, LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SEF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Por parte de varios miembros del Consejo se plantea el inconveniente de haber recibido la documentación con poco margen de tiempo para su análisis. El Sr. Vicepresidente propone que se traslade su aprobación a la siguiente reunión del Consejo.

Se acuerda llevar de nuevo la aprobación de la Memoria de actividades de 2016 al siguiente Consejo.

4. APROBAR, SI PROCEDE, EL INFORME DE CUENTAS DEL SEF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Argumentado de igual forma que el punto anterior por parte de varios miembros del Consejo, el Sr. Vicepresidente propone que se traslade su aprobación a la siguiente reunión del Consejo.

Se acuerda llevar de nuevo la aprobación de las Cuentas del SEF correspondientes al ejercicio 2016 al siguiente Consejo.

5. APROBAR, SI PROCEDE, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SEF PARA EL EJERCICIO 2018.

El Sr. Vicepresidente invita a la Secretaria del Consejo a que exponga la información relativa al Presupuesto de ingresos y gastos del SEF, contenida en el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la CARM para 2018. Tras la exposición de la Secretaria, D. José María López pregunta por la minoración de 800.000 euros en el capítulo de personal para Orientación. La Secretaria le informa de que el capítulo I del Presupuesto es competencia de la Consejería de Hacienda y que se hace en bases a las necesidades económicas derivadas de la RPT de cada centro. D. José María López, condiciona la aprobación por su parte a que sea explicada la variación en dicho capítulo.

El resto de miembros exponen que se entiende que son unos presupuestos que prevén las necesidades durante el ejercicio 2018 y que serán ajustados a las necesidades reales a lo largo del ejercicio en el caso de que estas difieran de lo presupuestado.

No realizándose ninguna intervención más, **el Consejo da el visto bueno** a la presentación del presupuesto.

6. INFORMAR SOBRE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS MENORES DE 60.000 €.

El Sr. Vicepresidente, da la palabra a la Secretaria, que traslada a los presentes la información sobre los 59 contratos realizados hasta la fecha, por un importe total de 139.120,82 €. Se indica que, como habitualmente, la mayor parte corresponde a reparaciones y suministros.

D. José María López Guillén, hace constar su voto en contra.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vicepresidente da paso al último punto del Orden del día e invita a los presentes a abrir un turno de palabra.

Mª Ángeles Muñoz de CROEM comenta que a nivel estatal está a punto de salir una convocatoria de formación en relación a las TIC y al no existir comisión paritaria no existe plan de referencia. Al parecer existe la posibilidad de que las especialidades necesarias se den de alta a propuesta de las Comunidades Autónomas y nos pide que de cara a las reuniones que el SEF mantiene con el SEPE planteemos esta cuestión para que se defina el procedimiento a seguir para todas las CC.AA

El Sr. Vicepresidente comenta que en la reunión de la Agenda del Cambio, se propuso la necesidad de abordar la formación como tema prioritario, destacándose dos aspectos: 1º los módulos de justificación económica que permita agilizar la justificación de la formación y 2º actualización de las acciones formativas: los certificados de profesionalidad y de las especialidades formativas que necesita cada sector. De la reunión de la Agenda del Cambio el Director del SEPE recogía varios puntos, considerando también la formación como lo más importante.

Mª Ángeles Muñoz de CROEM coincide en que la formación debe responder a las necesidades de las empresas, en la importancia de articular procedimientos ágiles y consensuados para crear nuevas especialidades, en éste caso concreto, en el sector de las TIC.

No formulándose por los asistentes ningún ruego ni preguntas, el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión del Consejo de Administración del SEF y Formación, siendo las 11:45 horas.

De todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo de Administración del SEF.

Vº Bº	
EL VICEPRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo. Alejandro Zamora López-Fuensalida	Fdo. Carmen María Zamora Párraga